

SAN RAFAEL, 16 de abril de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0006036/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Industrias Petroquímicas de la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrará la convocatoria.  
*Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes:* 25 al 29 de abril de 2016, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

*Cierre de Inscripción:* 29 de abril de 2016 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 079

**ANEXO I**  
**CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carrera</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería Química</i>	<i>Industrias Petroquímicas</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se usan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Ingeniería Química

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carrera:** Ingeniería Química

**Espacio Curricular:** Industrias Petroquímicas

### **INDUSTRIAS PETROQUÍMICAS (Orientación Petroquímica) (120 horas).**

Objetivos:

Que el alumno conozca la aplicación industrial de las bases teóricas recibidas, que domine la tecnología de elaboración, plantas y equipos que intervienen en la producción de productos petroquímicos.

Contenidos mínimos:

Petroquímica. Desarrollo de la industria mundial y nacional. Ciencias de las macromoléculas. Disolución de polímeros. Medida del peso y tamaño molecular. Análisis y ensayo de polímeros. Estructura y propiedades del volumen de los polímeros: morfología y orden en los polímeros cristalinos, y propiedades mecánicas de los polímeros, estructura y propiedades físicas de los polímeros. Polimerización por reacción en etapas y polimerización en cadenas. Copolimerización. Condiciones de polimerización y reacción de los polímeros. Clasificación de los polímeros de acuerdo a sus usos comerciales. Fibras sintéticas. Fibras naturales. Procesamiento. Teñido. Elastómeros. Caucho natural y otros polisoprenos. Cauchos derivados del butadieno. Polisobutileno y caucho butílico. Cloropreno y neopreno. Elastómeros de etileno-propileno-dieno. Manufactura y sus aplicaciones: Plásticos. Resinas fenólicas. Polimerización de olefinas y diolefinas. Polimerización de hidrocarburos aromáticos. Aminoplastos. Acrílicos. Poliuretanos. Resinas alquídicas. Resinas poliéster no saturada. Epoxiresinas. Derivados petroquímicos halogenados. Siliconas. Manufactura y sus aplicaciones.

#### **Comisión Asesora**

##### **Miembros Titulares:**

- Ing. Rogelio Oscar DI SANTO
- Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI
- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO

##### **Miembros Suplentes:**

- Ing. Jorge Sergio de ONDARRA
- Ing. Laura Elizabeth NAJAR
- Ing. Armando Raúl ASENJO